

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

Según ha informado el Ministerio de Exteriores, las Oficinas Consulares de España en el exterior han atendido 260 nuevos casos de violencia contra mujeres españolas en 2020. Estos 260 nuevos casos se refieren a la apertura de nuevos expedientes, "por lo que a este cómputo habría que sumarle la atención a los casos en los que la asistencia consular se había iniciado con anterioridad".

Del mismo modo, informan que se ha procedido asimismo a la repatriación de 20 mujeres españolas mayores de edad y 15 menores. En estos casos se ha proporcionado una ayuda material directa.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿En qué oficinas consulares y de qué Estados se han producido cada uno de los 260 nuevos expedientes? ¿Qué tipo de violencia machista ha sufrido cada una de ellas?
- 2.- ¿Cuántos casos hay abiertos con anterioridad en cada una de las Oficinas Consulares? (Por Estado, año de apertura y tipo de violencia sufrida)
- 3.- ¿Desde qué Estados han repatriado a cada una de las 20 mujeres y a los 15 menores?
- 4.- ¿Cuántas mujeres y menores han sido repatriados en los últimos 10 años? (Por Estado y año)
- 5.- ¿Se estiman tomar medidas y reforzar el personal consular para atender a las víctimas de violencia machista? ¿Cuáles?

Congreso de los Diputados, 3 de febrero de 2021

Jon Iñarritu Garcia